



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-002822008-UNC-ME#FCQ - Desig. Farm. Coggiola

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas respecto de la necesidad de disponer la designación interina del personal docente del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento social preventivo y obligatorio;

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar interinamente a la Farm. Vivian Natalí COGGIOLA (Legajo 56.788), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) – código 119- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, a partir del 01-01-2021 y hasta el 31-03-2021, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2°: La Farm. Coggiola, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.po

